



MEMORIA DECANA AÑO 2020

Esta es la primera Junta General Ordinaria del año 2021 de este ICA, la misma debe celebrarse según recogen los estatutos dentro del primer trimestre del año, en ésta la Decana expondrá una reseña de los acontecimientos más importantes que durante el año anterior (es decir el año 2020) hayan tenido lugar con relación al Colegio

Esta reseña es la séptima Memoria relativa al mandato de la Junta de Gobierno que presido, y cuyo trabajo pasó a resumir,

ACTIVIDAD COLEGIAL AÑO 2020

La **Junta de Gobierno**, se ha reunido en sesión ordinaria en 21 ocasiones (de la cuales 4 fueron telemáticas).

Se han celebrado dos **Juntas Generales Ordinarias** que, conforme disponen los Estatutos del Colegio, se celebraron en el primer y cuarto trimestre del año, 11 de marzo y 16 de diciembre respectivamente.

El Colegio de Talavera también ha estado presente y participa a través de la asistencia de la decana, en todos los Plenos del **Consejo General de la Abogacía Española**, en número de 9 (el mismo número que el año pasado) y en otras reuniones de comisiones:

Derecho regulatorio o competencia: 2.

Relaciones con la Administración de Justicia (CRAJ): 5. (dos más que el año pasado)

Justicia Gratuita y Turno de Oficio: 3.

Subcomisión de violencia sobre la Mujer: 4 ocasiones.

Comisión de Igualdad: 8 ocasiones, nueva comisión que presido según se os informó.

También asisto a reuniones de la Comisión Permanente al ser vicepresidenta del CGAE, y he asistido a 9 en el periodo de 2020.

Este colegio forma parte desde el año 2015, de la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia y de la Comisión de derecho Regulatorio y Subcomisión de Violencia sobre la Mujer, y desde el año 2016 también forma parte de la Comisión del Turno de Oficio y Justicia Gratuita y presido la Comisión de Igualdad desde 2019.

También hemos estado presente en los 3 Plenos celebrados de forma telemática del **Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha**.

Lamentablemente el año 2020 y debido a la terrible pandemia que hemos sufrido y cuyas consecuencias aún las padecemos, no tengo mucho que informar en cuanto a reuniones, actos oficiales y protocolarios o con órganos colegiales, judiciales y políticos y contacto con los medios de comunicación.

Sí destaco que una de las consecuencias de la pandemia, ha sido que en el año 2020 no hemos podido celebrar el acto institucional del colegio, donde damos la bienvenida de manera formal y solemne a nuestros nuevos compañeros y conmemoramos y reconocemos la trayectoria profesional de los compañeros y compañeros que llevan en el ejercicio 25 e incluso 50 años, y que esperamos podamos en un tiempo no muy lejano celebrar este acto.

ACTIVIDAD JUNTA DE GOBIERNO:

Como ya hemos avanzado se han celebrado, 21 reuniones de junta, pero además la actividad de la Junta de Gobierno ha sido la siguiente que os expongo:

TASACIONES COSTAS A REPARTO.....	36
TASACIONES COSTAS RESUELTAS.....	33
ESCRITOS DE LETRADOS RESUELTOS JUNTA.....	262
ESCRITOS PARTICULARES PRESENTADOS.....	49
DILIGENCIAS INFORMATIVAS.....	22
EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS TRAMITADOS.....	9

De los cuales 7 ya están resueltos

Datos a señalar: hemos tenido 22 tasaciones de costas **menos**, se han presentado 60 escritos **más** de compañeros y se han tramitado 11 diligencias informativas menos más, todos estos datos en comparación con el año 2019.

REUNIONES COMISION PROVINCIAL JUSTICIA GRATUITA.....14.

5 menos que en el año 2019.

REUNIONES DELEGADA MUTUALIDAD:

Tres sesiones de forma telemática, 25 de junio, 17 de julio y la Asamblea General el 3 de octubre.

En cuanto al Servicio de Orientación Jurídica, se han tramitado este año **1.798, 395 menos** que el año 2019.

Se ha atendido a 57 personas por el servicio de SOJ, 24 personas **menos** que en el 2019.

DESIGNACIONES TURNO DE OFICIO 2020:

CIVIL: 334. (-53)

FAMILIA: 308. (-105)

PENAL: 805. (-139)

VIOLENCIA DE GÉNERO: 148 (-7)

SOCIAL: 48 (+9).

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: 43 (+ 18).

MERCANTIL:4 (+2)

FORMACION REALIZADA DURANTE EL AÑO 2020

22 DE ENERO. Taller práctico sobre guardias penales

5 DE FEBRERO. Taller Herramientas para la defensa de medidas alternativas a la prisión

26 DE FEBRERO: Taller Jurídico Derechos Laborales En Materia De Conciliación Familiar Y Profesional (AJATA).

12 DE MARZO: Jornada Presentación Telemática Registros.

9 DE SEPTIEMBRE: Curso_Online Zoom Problemas Prácticos En Materia De Instrucción Penal.

16 DE SEPTIEMBRE: Curso Online Zoom Problemas Prácticos En Materia De Enjuiciamiento y Ejecución Penal.

23 DE SEPTIEMBRE: Curso Online Zoom Problemas Prácticos En Materia De Cláusulas Abusivas.

27 DE OCTUBRE: Jornada Derecho de Menores.

11 DE NOVIEMBRE: Jornada Delito de Odio

9 DE DICIEMBRE: Curso sobre Medidas de Protección de las Mujeres y Menores Víctimas de la V. Género.

BECAS 2020:

No se ha podido otorgar ninguna

ACUERDOS y CONVENIOS CONCERTADOS POR EL ICA TALAVERA:

Acuerdo de colaboración social con la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas para presentación telemática de autoliquidaciones, declaraciones y comunicaciones y otros procedimientos en representación de terceros.

Convenio Extranjería CGAE y Ministerio de Política Territorial y Función Pública, que posibilita a los abogados a la realización de trámites administrativos y gestión documental por vía electrónica en materia de extranjería.

Convenio con ICAM sobre oferta académica (Máster, Cursos, Foros y Seminarios) así como, uso de los colegiados/as de este ICA de espacio abogacía dentro de las instalaciones del ICAM.

Como el año 2020 ha sido un año marcado por la pandemia y sus consecuencias, he creído que me merece mención aparte un informe de ese periodo y que os traslado.

DATOS MÁS RELEVANTES RELATIVOS A PANDEMIA COVID

En primer lugar, resaltar que durante los momentos más difíciles del estado de alarma, este ICA intento con los medios disponibles informaros de todas las novedades que se iban produciendo, tanto por whasp, correo electrónico y aplicación app colegial, tales como comunicados del TSJ CLM, acuerdos Institucionales CGPJ, MJU, FGE, y del CGAE. Del mismo modo se dieron traslado

de las actas de las distintas comisiones de seguimiento así como traslado de las comunicaciones del Ministerio de Trabajo, guías prácticas de la Tesorería General de la SS e información sobre los reales decretos publicados y que afectaban a la profesión.

Te destaco entre éstos los siguientes puntos:

RECHAZO DEL ICATA AL PLAN DEL CGPJ respecto de las medidas a adoptar en materia de justicia en la situación covid: por atentar a Derechos fundamentales y dañar los legítimos intereses, profesionales, personales y familiares de la Abogacía.

ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO ICA 5 DE MAYO 2020, de rechazo sobre medida adoptada por RD Ley 16/2020 de declaración días hábiles del 11 al 31 de agosto de 2020. También se remitió nota de prensa a este respecto

CRITERIOS FUNCIONAMIENTO JUZGADOS CONTENCIOSO ADTVO DE TOLEDO PARA FUNCIONAMIENTO GENERADA POR COVID: Fomento de la tramitación escrita y sin vista de los Proc. Abreviado como método idóneo para reanudar la tramitación del procedimiento y garantizar la seguridad y salud de los intervinientes

Celebración de vistas de forma telemática.

PLAN DE AYUDAS COVID JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA- LA MANCHA: plan consistente en la concesión de subvenciones de apoyo económico a microempresas y autónomos.

CREACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO POST COVID, con el objetivo de trabajar y mejorar el funcionamiento de la Justicia con las sugerencias y propuestas de los colegiados y colegiadas del ICA.

INFORMACION PLAN DE AYUDAS CGAE, acordadas para los colegiados y colegiadas ejercientes que se hayan visto perjudicados con motivo de la COVID y el estado de alarma.

NORMAS ICA A PARTIR DE 18 DE MAYO HASTA ACTUALIDAD: *Desde 16 de marzo, ICA cerrado al público, solamente contacto a través de correo electrónico y teléfono.

1. Se acuerda la **apertura del ICA y la entrada al mismo será obligatoria con uso de mascarillas y gel hidroalcohólico**, que se encontrarán a disposición de los colegiados y colegiadas en el mostrador.

2. También se informa, que **se procederá a reanudar la atención al público para trámites de asistencia jurídica gratuita, permitiendo la entrada de personas de una en una.**

3. En referencia a la **sala de reuniones y los tres despachos de la sede colegial**, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad requerida y siendo siempre obligatorio el uso de mascarillas y gel hidroalcohólico:

- Se necesitará para su uso reservar con **cita previa gestionada por este ICA**, bien a través de teléfono, correo electrónico o mediante la aplicación.

- Podrán ser utilizados **dos veces al día**, con un **aforo de máximo 3 personas y un uso de no más de una hora para la sala de reuniones y máximo 2 personas y uso de no más de media hora para los despachos.**

4. En referencia a la **biblioteca de la sede colegial**, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad requerida y siendo siempre obligatorio el uso de mascarillas y gel hidroalcohólico:

- Se admitirá la estancia de un **máximo de 10 personas.**

- Sólo se permitirá el uso de **uno de los ordenadores y con una única persona.**

También y debido a la pandemia, por cuestiones de salud del personal y de fuerza mayor debido a la declaración del estado de alarma, se solicitó la declaración de ERTE respecto del personal del ICA, el cual fue aprobado por la Consejería de Empleo. Las razones fueron las de Fuerza mayor reconocidas por la administración competente.

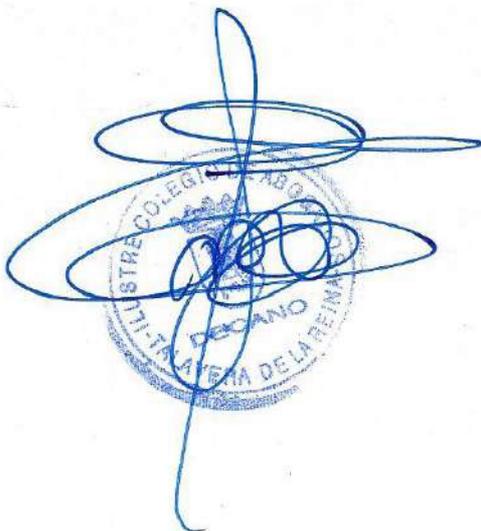
Tras el año complicado que se ha vivido no solo a nivel colegial, sino profesional y social, mantenemos más que nunca, como OBJETIVOS del ICA de Talavera tiene como eje principal de su actuación el apoyo a sus colegiados y colegiadas, tanto en el ejercicio de su profesión como en la defensa de sus intereses.

Y, por último, el deseo expreso de la Junta de Gobierno al completo, es seguir trabajando de manera ventajosa para las colegidas y colegiados y seguir demandando vuestro apoyo y colaboración para de esta forma, hacer mejor nuestro trabajo, sabiendo cuales son las necesidades que tenemos como colectivo.

En Talavera de la Reina, a 22 de marzo de 2.021.

MARGA CERRO

DECANA ICA TALAVERA

A circular official stamp in blue ink is partially obscured by a large, complex handwritten signature in blue ink. The stamp contains the text "INSTITUTO COLEGIADO DE ABOGADOS" around the top edge, "DECANO" in the center, and "TALAVERA DE LA REINA" around the bottom edge. The signature is a dense, scribbled pattern of loops and lines.